

• **Si no hay reforma fiscal gobierno recurrirá a medidas extremas**

HACIENDA NO DESCARTA DESPIDOS EN SECTOR PÚBLICO

MARÍA SIU LANZAS

msiu@diarioextra.com

El escenario es muy simple. Si no se aprueba una reforma fiscal, el gobierno se vería en la obligación de tomar medidas extremas, entre las que está iniciar despidos en el sector público.

Fernando Herrero, ministro de Hacienda, dijo ayer que no quisieran llegar a aplicar medidas como lo han hecho algunos países europeos para impedir que sus economías se ahoguen en deuda.

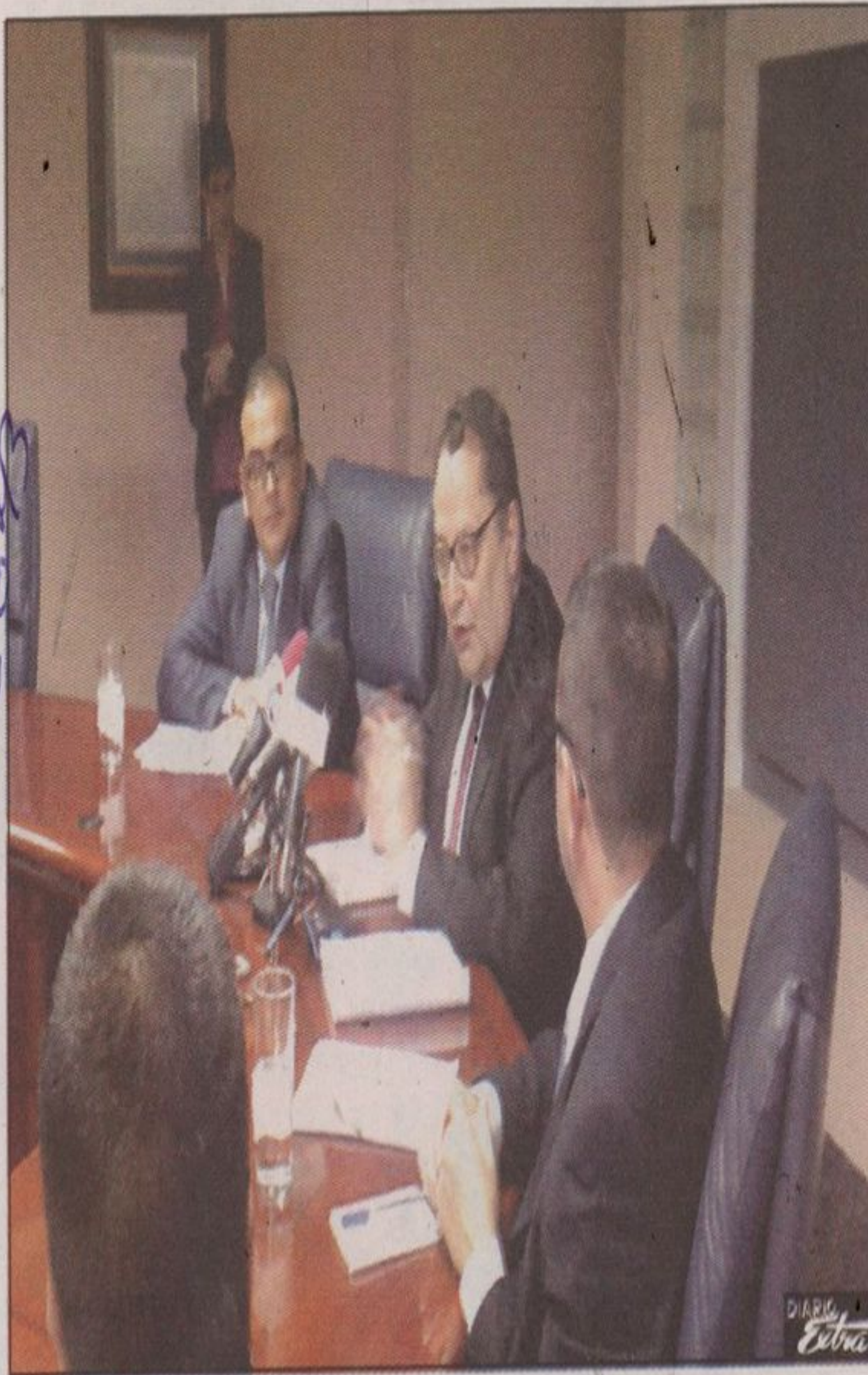
Herrero explicó que legalmente no pueden tocar los salarios pero sí se están analizando otras opciones.

El jerarca apareció un poco estresado en la sala de sesiones del sexto piso del Ministerio de Hacienda, acompañado de dos de sus viceministros, Randall García y Rowland Espinoza.

Consultado acerca de si se le dará un trato especial al sector turismo, el Ministro respondió que están en negociaciones con algunos grupos y aún es posible aplicar mociones vía 137, lo cual de ocurrir se daría entre el lunes y martes próximos.

Asimismo, el capítulo de zonas francas aún no está cerrado.

Herrero reiteró que los consensos con diversos



Fernando Herrero, ministro de Hacienda, dijo ayer que el lunes y martes de la próxima semana presentarían mociones al proyecto vía mociones 137.

grupos implicaron la pérdida de un 1% del 2,5% del Producto Interno Bruto (PIB) que pensaban recaudar al inicio de esta encrucijada.

Si el Ministerio de Hacienda está dispuesto a bajar más allá de esa cifra es una decisión país, manifestó el jerarca, porque la deuda ya pasará de un 35% a un 40% del PIB.

LLORADAS MOLESTAN A HERRERO

Al parecer Herrero no está muy contento con que ciertos grupos que él calificó como "poderosos" aprovechen los últimos días de la discusión para alzar la voz en contra de la reforma.

Si bien el Ministerio de Hacienda no ha hecho un cálculo sobre cuál será el efecto de la reforma fiscal sobre la pobreza, reiteró que el impacto total sobre los precios será de un 2,3%.

Precisamente ayer la Cámara de Comercio de Costa Rica informó en conferencia de prensa que algunas empresas podrían quebrar si se aprueba el proyecto de Ley de Solidaridad Tributaria, pues la economía no pasa por el mejor momento para aplicar más impuestos.

Arnoldo André, presidente de esa agrupación, comentó que los efectos serán más desempleo, aumento de las tasas, incremento en los precios y reducción del consumo.